

ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

*Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.*

LUNES 19 DE ENERO DE 2026 | AÑO VII | NÚMERO 1.886 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Informe de 2021 señala que sector del embalse está "intensamente fracturado"

Festival El camarón 2026 ya tiene fecha: 6, 7 y 8 de febrero

**Inauguran Aula
"Construyendo
Sueños" en
el Hospital
Provincial del
Huasco**

Con el compromiso de garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de hospitalización, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama y el Hospital Provincial del Huasco realizaron la inauguración del Aula Hospitalaria "Construyendo Sueños", establecimiento particular subvencionado que estará a cargo de la Entidad Educacional del mismo nombre.

**Chañaral de Aceituno
fue escenario del
cierre del Programa
Energía para
Emprendedores
Freirina – Colbún"**

**EDITORIAL:
Suicidio en
personas
mayores**

Suicidio en personas mayores

Por Verónica Graciela Guerra Ibacache
Académica de Terapia Ocupacional

Chile atraviesa un proceso demográfico de envejecimiento avanzado. Esto significa que la proporción de personas mayores de 60 años ha aumentado de manera sostenida en comparación con otros grupos etarios. Esto plantea un desafío social que implica responder adecuadamente a sus necesidades.

La mayoría de las personas mayores en Chile mantiene un alto nivel de autovalencia. De acuerdo con el Observatorio de Envejecimiento UC–Confuturo (2022), solo un 14% presenta algún grado de dependencia, mientras que el 85% es independiente en sus actividades cotidianas. Esto constituye un claro indicador de salud en la vejez, aunque no está exenta de amenazas. La presencia de enfermedades crónicas, cambios en los ingresos económicos, dificultades de acceso al trabajo, estereotipos negativos sobre la vejez y la disminución del apoyo social pueden afectar significativamente la calidad de vida.

En este contexto, una problemática particularmente alarmante ha ido cobrando fuerza en los últimos años: el suicidio en personas mayores. Según el Informe de Mortalidad por Suicidio en Chile (2010–2019), publicado por el Ministerio de Salud en 2022, las tasas de suicidio en mayores de 60 años fluctúan entre 12 y 15,6 por cada 100 mil habitantes. Estas cifras aumentan en hombres, alcanzando su punto más alto en mayores de 80 años, con tasas que superan los 39 casos por cada 100 mil habitantes, las más elevadas a nivel nacional en comparación con el resto de los grupos etarios.

El Programa Nacional de Prevención del Suicidio advierte que el riesgo aumenta

con la edad y que, en la vejez, el suicidio presenta características particulares: menos intentos previos, uso de métodos de alta letalidad, escasas señales de alerta y, en algunos casos, conductas asociadas a lo que se ha denominado “suicidio pasivo”, como el abandono progresivo del autocuidado.

Diversos estudios han señalado que la reducción del contacto con personas significativas y la soledad no deseada influyen negativamente en la satisfacción con la vida. La crisis de salud mental que atraviesa el país, junto con la persistencia de prejuicios hacia la vejez, contribuye a la normalización de síntomas de malestar psicológico en personas mayores, retrasando la consulta y la intervención oportuna. Frente a este escenario, el suicidio en la vejez debe ser reconocido como una problemática real, compleja y prevenible. Resulta clave fortalecer acciones comunitarias que promuevan la participación social significativa de las personas mayores, favoreciendo su rol activo en la comunidad. Espacios como actividades artísticas, ejercicio físico o voluntariados permiten reforzar redes sociales, sentido de propósito y bienestar subjetivo, actuando como factores protectores. Al mismo tiempo, estas acciones deben ir acompañadas de políticas públicas que combatan la discriminación por edad, aseguren ingresos adecuados, garanticen acceso oportuno a servicios de salud y cuidado, y eviten que estas responsabilidades recaigan exclusivamente en las familias. El suicidio es un fenómeno multifactorial que exige respuestas integrales. En el caso de las personas mayores, reconocer sus particularidades y actuar a tiempo es una responsabilidad colectiva, orientada a prevenir el sufrimiento y a promover una vejez digna, activa y protegida.

La reinserción social como decisión país

Por Bernardo Vásquez, Director Ejecutivo de Fundación Reinventarse

El 2025 si bien ha sido un año desafiante, nos ha permitido también reafirmar aún con más fuerza nuestra profunda convicción: la reinserción social y laboral no solo cambia historias individuales, sino que fortalece a toda la sociedad. Desde nuestra creación en 2011, hemos impactado a más de 3.500 personas que, tras infringir la ley, han podido reconstruir sus vidas. Nos sentimos orgullosos de entregar oportunidades concretas para romper ciclos de vulnerabilidad, estigmatización y exclusión.

Durante este año, consolidamos 10 programas de formación técnica y psicosocial, desarrollados en centros juveniles, cárceles de mujeres y programas abiertos, en coordinación con SENAME, Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y Gendarmería de Chile. Estos programas no solo entregan oficios y certificaciones, sino que fortalecen habilidades personales, redes de apoyo y proyección laboral, factores decisivos para una reinserción sostenible en el tiempo.

De cara al 2026, el nuevo marco político del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil reafirma la importancia del trabajo conjunto entre el sector público y el privado, destacando nuestra capacidad de generar un impacto multiplicador en la sociedad. En este contexto, resulta clave unir esfuerzos para fortalecer un enfoque integral y más

humano, alineando las políticas gubernamentales con las realidades de los jóvenes para abrir espacios para su desarrollo pleno. El Estado, generando mecanismos habilitantes; las empresas, aportando innovación, recursos y empleo real; y las organizaciones sociales, fortaleciendo confianzas y capacidades.

Desde nuestra vereda, un hito relevante durante este año ha sido la vinculación efectiva con el mundo laboral. Hoy, más de 50 beneficiarios y beneficiarias de Fundación Reinventarse se desempeñan en Komatsu Cummins Chile, ya sea como trabajadores, pasantes o participantes de programas de mentoría. Este dato confirma que la inclusión laboral es posible cuando las empresas asumen un rol activo, coherente y de largo plazo.

En ese sentido, vemos el futuro con una mirada positiva. A modo de ejemplo, sectores como la minería requerirán más de 34.000 nuevos trabajadores al 2032, y nuestro compromiso es anticiparnos a ese desafío, formando talento diverso y con sentido social, alineado a las necesidades reales del desarrollo productivo de Chile.

El 2025 nos deja una certeza: la reinserción no es un gesto, es una decisión país. Sigamos construyendo alianzas que transformen oportunidades en futuros posibles, porque cuando trabajamos juntos, nadie queda fuera del desarrollo.

AVISOS LEGALES

✓

EXTRACTOS

✓

CITACIONES

✓

DERECHOS DE AGUA

✓

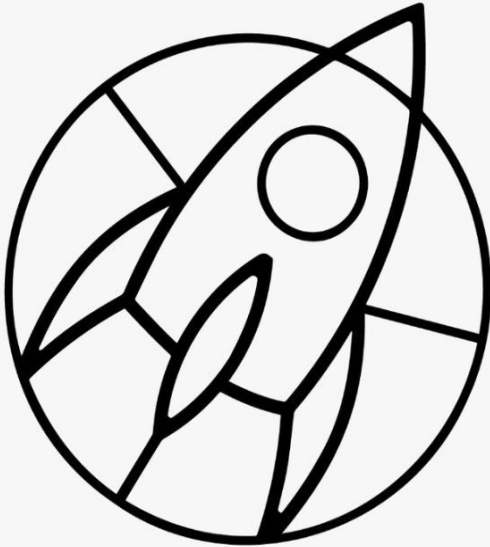
REMATES

✓

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469



Rocket

ROCKET MUSIC PIZZA BAR

DE MARTES A SÁBADO

DESDE LAS 18:00 HRS

PRAT 1275

TE ESPERAMOS!

ESTÁ PASANDO

Situación crea preocupación e incertidumbre

Reconocimiento geológico de 2021 señala que sector de grietas en embalse está “intensamente fracturada”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un informe del 4 de agosto de 2021, firmado por un geólogo del municipio de Alto del Carmen alertaba acerca de los hallazgos en esa fecha, de las grietas en el sector del embalse Santa Juana. El documento detalla los hallazgos en un reconocimiento geológico realizado en el kilómetro 28.400 de la ruta C-485, que conecta la comuna con Vallenar. Los puntos más relevantes del informe técnico señalaban que las fracturas se desarrollan en una unidad geológica cuaternaria con persistencia en la formación volcánica "Fm Cerrillos", la cual se encuentra intensamente fracturada. El informe dice además, que “el sector se ubica al este de la falla distrital "Aguas de los Burros". Además, se registra actividad de pequeña minería en la zona, donde se realizan tronaduras (disparos de tiros) de manera constante” Respecto a la permeabilidad, “existe el riesgo de que el agua del embalse penetre en estas zonas fracturadas, aumentando la inestabilidad del terreno”.

Entre los riesgos identificados para la comunidad en el informe, se detalla que “hay una gran probabilidad de que las fracturas se activen ante fenómenos de lluvia intensa,



Los puntos más relevantes del informe técnico señalaban que las fracturas se desarrollan en una unidad geológica cuaternaria con persistencia en la formación volcánica "Fm Cerrillos",

funcionando como drenes naturales que detonen deslizamientos de roca o barro sobre la carretera, que un derrumbe de gran magnitud en este sector podría dejar sin acceso

terrestre a la comuna de Alto del Carmen, la caída de masa de barro en las zonas bajas disminuiría la capacidad volumétrica del Embalse Santa Juana y que el área con

mayor densidad de fracturas se localiza cerro arriba de la ruta C-485, siendo la más propensa a desprendimientos directos sobre la vía”. En la oportunidad, el alcalde de la

municipalidad de Alto del Carmen, Cristian Olivares Iriarte, emitió un informe oficial dirigido a las autoridades regionales informando sobre esta situación.

Caleta Chañaral fue escenario del cierre del Programa “Energía para Emprendedores Freirina – Colbún”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la localidad de Caleta Chañaral se desarrolló la ceremonia de cierre del programa “Energía para Emprendedores Freirina – Colbún”, iniciativa impulsada por Colbún S.A., con el apoyo de Gedes y la Ilustre Municipalidad de Freirina, orientada a fortalecer el desarrollo económico local mediante el apoyo directo a emprendedoras y emprendedores de la comuna. El programa tuvo como principal objetivo entregar capacitación, asesoría técnica y acompañamiento especializado, permitiendo a las y los participantes adquirir herramientas clave para potenciar sus habilidades emprendedoras, mejorar la gestión de sus negocios y proyectar de mejor manera sus iniciativas productivas. En esta versión, 15 emprendedoras y emprendedores de las localidades de Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno fueron beneficiados, logrando avances significativos en la consolidación de sus emprendimientos, con miras a la generación de empleo local y al acceso a nuevas oportunidades de financiamiento. Desde la organización destacaron el impacto positivo del programa en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor de la comuna, reafirmando el compromiso público-privado con el desarrollo sostenible y el crecimiento de las economías locales en el territorio de Freirina.



Freirina activa su temporada estival 2026

Festival El camarón 2026 ya tiene fecha: 6, 7 y 8 de febrero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una nutrida y diversa programación, el municipio de Freirina dio inicio a la temporada estival 2026, invitando a vecinas y vecinos a ser parte de “Verano en Freirina 2026”, una parrilla de actividades deportivas, culturales y recreativas que se desarrollarán durante todo el mes de enero en distintos puntos de la comuna. La agenda contempla panoramas pensados para la familia en general, entre ellos cine al aire libre, talleres de verano, actividades deportivas y acuáticas, jornadas recreativas para personas mayores, zona gamer, trekking, kayak, yoga, teatro en la plaza y encuentros comunitarios, los que buscan fomentar la vida saludable, el acceso a la cultura y el uso activo de los espacios públicos. Desde el municipio destacaron que todas las actividades son completamente gratuitas, reafirmando el compromiso de la administración comunal con la inclusión, la participación comunitaria y el bienestar de las familias freirinenses, tanto del sector urbano como rural. Las actividades se desarrollarán en espacios como el Edificio Los



Portales, la Plaza de Freirina, Tatará y diversas localidades como Maitencillo, Santa Rosa, Sauce Pérez, San Juan y Los Guindos, permitiendo descentralizar la oferta estival y acercar los panoramas a toda la comunidad.

FESTIVAL EL CAMARÓN

Junto con la programación de enero, la Municipalidad de Freirina confirmó la realización del Tradicional Festival Nacional El Camarón, uno de los eventos

culturales más emblemáticos de la comuna y de la provincia del Huasco, el cual se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de febrero de 2026, en la Plaza de Freirina. En este contexto, ya se encuentra abierto el proceso de inscripción para la Competencia Nacional de Intérpretes, instancia que convoca a artistas de todo el país a ser parte del escenario principal del festival y mostrar su talento ante el público freirinense. El plazo máximo de postulación es hasta el lunes 26 de enero de

2026, a las 17:00 horas, y las bases junto a la ficha de inscripción se encuentran disponibles en las redes sociales oficiales del municipio. Desde la entidad edilicia hicieron un llamado a la comunidad a informarse a través de los canales oficiales y a participar activamente de esta completa cartelera estival, que busca posicionar a Freirina como un espacio de encuentro, cultura y recreación durante el verano.

Comisión de Jurídica y

Fiscalización del CORE cuenta

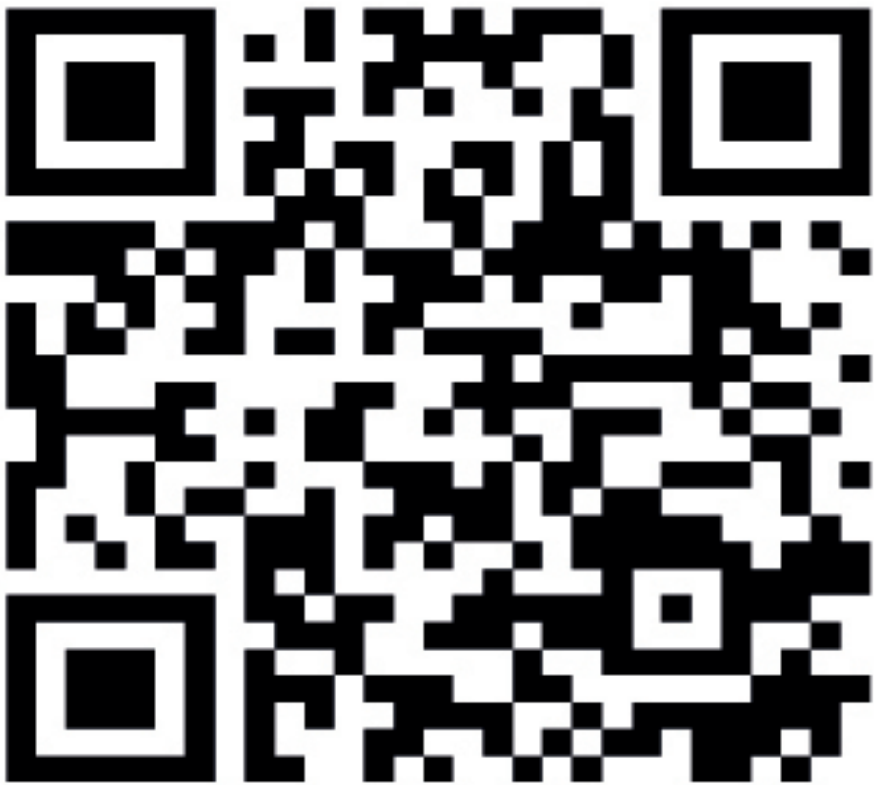
con un nuevo presidente

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este jueves los integrantes de la Comisión Jurídica y Fiscalización, del Consejo Regional de Atacama, votaron para elegir quién estará a cargo de la presidencia de dicha entidad; resultando por unanimidad el Consejero Regional de Atacama, de profesión abogado, Felipe Fuentes Zumarán. La elección se concretó luego de la renuncia al cargo, por parte del CORE Hugo Bugueño Rojas, por motivos personales. Dicha comisión está integrada por los CORES: Jorge Torres Torres, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Felipe Fuentes Zumarán y Hugo Bugueño Rojas. Junto al nuevo presidente de Jurídica y Fiscalización, Felipe Fuentes Zumarán, resultó elegido para el cargo de secretario, Jorge Torres Torres. El proceso de votación se realizó bajo la supervisión, como ministro de fe, del secretario ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, Jorge Vargas Guerra. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, la Comisión de Jurídica y Fiscalización será entendida para todos los efectos, como la delegación permanente que hace el Consejo en este organismo específico, para obrar en materias propias de la facultad fiscalizadora del consejo regional, en la fase investigativa. En el ámbito de su gestión, la Comisión podrá relacionarse con todas las instancias del Estado que sea necesario para el mejor desarrollo de su labor. La Comisión actuará por expresa instrucción del Pleno del Consejo, de oficio, o a expresa solicitud por escrito de a lo menos dos Consejeros.

MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

ENTREGAMOS



25 TONELADAS
DE NITRATO DE POTASIO K-PLUS

“FERTILIZANTE ESENCIAL
PARA EL OLIVO”

www.agahuasco.cl



Dirigida a estudiantes en procesos de hospitalización

Inauguran Aula “Construyendo Sueños” en el Hospital Provincial del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el compromiso de garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de hospitalización, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama y el Hospital Provincial del Huasco realizaron la inauguración del Aula Hospitalaria “Construyendo Sueños”, establecimiento particular subvencionado que estará a cargo de la Entidad Educacional del mismo nombre.

La iniciativa permitirá que estudiantes de educación parvularia, básica y media humanista científica, continúen sus trayectorias educativas durante sus procesos de atención médica, a través de modalidades de cama hospitalaria, aula hospitalaria y atención domiciliaria, asegurando una educación inclusiva, digna y con enfoque humano.

El Seremi de Educación de Atacama, Miguel Salamanca Manríquez, destacó que este proyecto “refleja el compromiso del Ministerio de Educación con una enseñanza que llega a todos los territorios y contextos, garantizando que una situación de afectación de salud no sea una barrera para



acceder al derecho a educarse”. El Aula contará con una capacidad de atención para 18 estudiantes, fortaleciendo el acompañamiento pedagógico y socioemocional de quienes enfrentan procesos de hospitalización y/o reposo domiciliario.

Al respecto, el Director del Hospital Provincial del Huasco, Juan Pablo Rojas, declaró que: “es un hito muy importante para la educación y para la salud pública.

Es la posibilidad de que nuestros alumnos puedan continuar estudios y tener posibilidades de evitar aquellos resabios pedagógicos, mirando de manera integral a las personas”. Mientras que la Seremi de Salud, Jessica Rojas Gahona agregó que: “Asegurar la continuidad educativa durante la hospitalización es una decisión que cuida, acompaña y proyecta futuro. Como autoridad sanitaria, seguiremos impul-

sando iniciativas que fortalecen el desarrollo y la equidad en nuestra región”. El proceso de reconocimiento oficial se inició en mayo de 2025, seguido de una evaluación técnica pedagógica, de infraestructura y jurídica entre julio y noviembre, culminando con la resolución ministerial que autoriza su funcionamiento a partir del año escolar 2026.

Diputado Tapia exige acciones

tras nueva muerte de trabajador

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado Cristian Tapia lamentó profundamente el fallecimiento del trabajador Marco Monsalve, ocurrido el pasado 12 de enero en la Fundición Potrerillos, perteneciente a Codelco, expresando sus condolencias a la familia, compañeros de trabajo y a todo el mundo minero, que hoy se encuentra de luto. “El país vuelve a sufrir la pérdida de un trabajador de la minería. Ya son 11 trabajadores fallecidos en tres años y medio en Codelco y, pese a las alertas, no vemos acciones concretas. Esto es inaceptable”, señaló el parlamentario. Tapia recordó que ha denunciado reiteradamente esta situación, tanto públicamente como en instancias formales, incluyendo la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados. “No es la primera vez que levantamos la voz. ¿Qué está esperando Codelco? ¿Qué espera el Presidente de la República y la Ministra de Minería para tomar decisiones reales?”, cuestionó. El diputado fue enfático en señalar que los accidentes no son hechos aislados ni producto del azar. “Tienen causas claras: falta de mantenimiento, planificación deficiente y desatención de las normas de seguridad. El año pasado colapsó la chimenea de la Fundición Potrerillos por falta de mantenimiento; pudo haber sido una tragedia mayor y, aun así, no se corrigieron las fallas”. Asimismo, Tapia criticó la administración de la Ley 16.744, destinada a proteger la vida y salud de las y los trabajadores. “Codelco no puede seguir gestionando una ley tan importante mientras seguimos contando trabajadores enfermos y muertos. El cobre de Chile no puede seguir saliendo manchado con la sangre de quienes lo producen”, afirmó.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario

Cortés Olguin & Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar +569 9345 3935 51 243 7111

WWW.ALCH.CL

CON UN ALZA EN EL NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS, MENOR TIEMPO DE TRAMITACIÓN Y ALTA CONFIRMACIÓN EN TRIBUNALES SUPERIORES, EL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL PUBLICÓ SU CUENTA PÚBLICA 2025

El Primer Tribunal Ambiental presentó su Cuenta Pública 2025, documento que da cuenta de un año de importantes avances en su gestión jurisdiccional, con mejoras en productividad, oportunidad y solidez de sus decisiones, junto con el fortalecimiento de procesos internos, modernización institucional y acciones de vinculación con el medio.

Durante 2025, el Tribunal dictó 22 sentencias definitivas, superando las 20 de 2024 y alcanzando el mayor registro desde su creación. En perspectiva histórica, esta cifra casi triplica el promedio de 2017–2023, con un promedio cercano a 8 sentencias por año, confirmando una significativa alza en la capacidad resolutive de esta judicatura.

Este incremento se produce en un escenario de mayor demanda. En 2025 se ingresaron 40 causas, en comparación con 25 ingresos en 2024, lo que representa un alza de 60% en la carga de trabajo, reflejando una capacidad institucional para absorber una mayor carga y para adoptar decisiones efectivas y oportunas.

En materia de oportunidad, uno de los avances más relevantes fue la reducción del tiempo prome-

dio de dictación de sentencia en reclamaciones, que disminuyó desde 278,5 días en 2024 a 177,7 días en 2025, esto es, 100 días menos (aprox. -36%), reduciendo con ello la incertidumbre asociada a la judicialización para las partes.

A estos resultados se suma la solidez de las decisiones judiciales. En 2025, el 87% de las sentencias del Tribunal fueron confirmadas por los tribunales superiores, y en el 100% de los asuntos revisados por la Excm. Corte Suprema se ratificaron los fallos del Primer Tribunal Ambiental, lo que respalda la calidad jurídica y técnica del trabajo realizado. ■



Fiscalía de Atacama solicitó ampliación de la detención de los quince investigados

Caso “COMPIN” suma otra imputada y formalización de cargos fue fijada para mañana

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La investigación interregional por el caso “COMPIN” en Atacama sumó una nueva detenida en el marco de las diligencias que desarrolla la Unidad de Causas Complejas de la Fiscalía de Atacama, junto a la Briedec y Brilac de la PDI.

Las quince personas detenidas fueron sometidas a la audiencia de control de detención ante el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en que el fiscal de la mencionada unidad investigativa del Ministerio Público, Luis Miranda Flores, solicitó al Juez de turno la ampliación de la detención, solicitud a la que accedió el Tribunal fijando la audiencia de formalización para este martes.

Oportunidad en que se conocerán los detalles de los antecedentes que llevaron a la Fiscalía a solicitar las órdenes de detención en contra de los imputados por delitos que se indagan luego de la denuncia de la Seremi de Salud de Atacama y que dicen relación con lavado de activos, fraude al fisco, fraude informático, obtención fraudulenta de prestaciones estatales, sabotaje informático, falsificación de instrumento público y asociación criminal entre los detenidos.



“El trabajo de la Unidad de Causas Complejas, que encabeza el Fiscal Regional de Atacama, Juan Andrés Shertzer, junto a unidades especializadas de la PDI, llevó a avanzar en esta causa penal para solicitar las respectivas órdenes de detención. Posterior a las detenciones surgieron nuevas diligencias que llevaron a la Fiscalía a solicitar la ampliación de la detención de las quince personas que serán formalizadas”, dijo Miranda.

Cabe recordar que frente a la

complejidad de este caso la ubicación y detención de las personas indagadas, dentro de las que hay funcionarios públicos y particulares, se realizó por parte de la PDI en las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, La Serena, Viña del Mar y Santiago.

DENUNCIA

Sobre el caso, según se informó el pasado viernes, se busca acreditar la existencia de un sistema fraudulento de perjuicio al Fisco, a través de licencia médicas falsas o adulteradas, obteniendo los imputados beneficios económicos irregulares por

aproximadamente 180 millones de pesos.

SEREMI SALUD

La Seremi de Salud de Atacama informa que, de acuerdo con las últimas diligencias comunicadas por la Fiscalía de Atacama, en el marco del proceso investigativo que se desarrolla en coordinación con la Policía de Investigaciones de Chile, se registran avances relevantes en el esclarecimiento de los hechos en investigación, vinculados a situaciones ocurridas durante septiembre del año pasado al interior de la COMPIN de la región de Atacama.

Esta investigación se origina a partir de una denuncia presentada por la propia Seremi de Salud de Atacama, tras la detección de antecedentes que podrían constituir infracciones a la probidad administrativa y eventuales delitos.

Desde el inicio del proceso investigativo, esta Autoridad Sanitaria ha colaborado de manera activa y permanente con el Ministerio Público, poniendo a disposición todos los antecedentes requeridos y adoptando oportunamente las medidas administrativas que corresponden.

Asimismo, la Seremi de Salud de Atacama releva y reconoce el trabajo serio, responsable y transparente de la gran mayoría de las funcionarias y funcionarios del sector salud, quienes desempeñan su labor con vocación de servicio público, resguardando los derechos de las personas y el adecuado funcionamiento de las instituciones.

Estudiantes de Freirina tendrán Escuelas de Verano

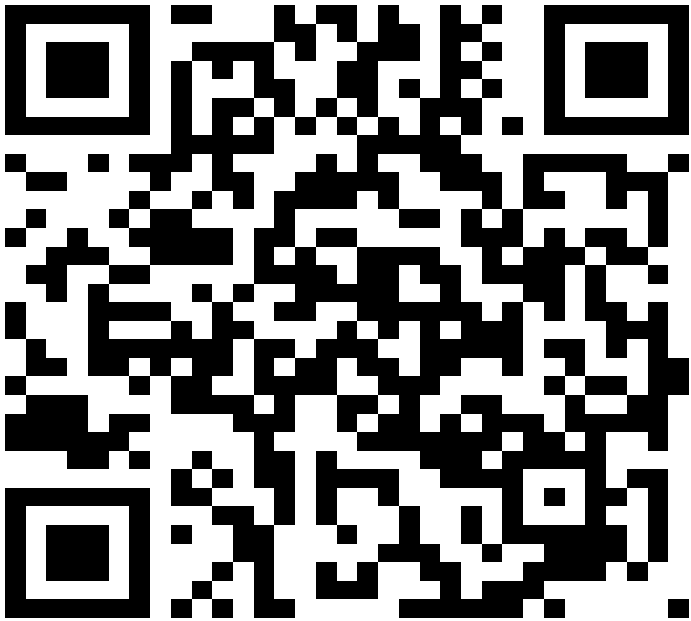
EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de una inversión de \$10 millones para cada municipio, la iniciativa permitirá financiar actividades recreativas y de apoyo al bienestar de estudiantes pertenecientes a ambas comunas.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) junto a las municipalidades de Freirina y Tierra Amarilla desarrollará Escuelas de Verano para sus estudiantes. Esta iniciativa tiene como propósito que niñas, niños y jóvenes accedan durante el receso escolar de verano o invierno a actividades recreativas, saludables y lúdicas, desarrolladas en un ambiente protegido.

Cada escuela cuenta con su propio plan de trabajo, el cual está creado para que las y los estudiantes disfruten de su verano de una forma diferente y segura. Dentro del programa de actividades que podrán encontrar hay: cabalgata por el río Huasco, ruta del sabor, recorrido por Caleta Chañaral de Aceituno, visita para conocer la apicultura, taller de natación, tour playero, entre otros.

Caroline Harder Barrera, directora regional de Junaeb, al respecto expresó que “estamos muy contentos de poder concretar ambas escuelas de verano en las comunas de Freirina y Tierra Amarilla. Son 10 millones de pesos para cada municipio, que permitirán ofrecer espacios seguros y recreativos para las niñas, niños y jóvenes durante su receso escolar. Estas iniciativas no solo entregan actividades lúdicas y saludables, sino que también fortalecen el desarrollo integral de las y los estudiantes, entregando experiencias y vínculos significativos para su vida” señaló.



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

WWW.NORTEESTRATEGICO.CL

NORTE
ESTRATÉGICO

PUBLICA CON NOSOTROS

Folklore Huasquino: Los Mitos de la provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Sierpe.- (Serpiente) vive en los osarios y cuando ya está muy grande, y de noche, se va al mar (tiene pelos negros en la cabeza) [Mito Recogido por M. Vergara G.] La Cuca.- Ave mítica, es de todo el Chile prehistórico. Su origen está basado en la existencia de una zancuda (garza), muy alta, un metro, de ojos rojos, pico grueso, como pescadillos. Según el mito, relincha como una mula nueva. Si es blanca, es felicidad, si es negra, es desgracia. Anunció la llegada de los piratas hace tres siglos, según decía el último “mandón” (cacique de Huasco Bajo, don Joaco Torres.) Cantaba “Cu-ca-ca” “Cu-ca-ca” el ave mítica. El Conchón.- Es un brujo. Canta (Es el canto de la tagua). Se ríe. Hay que decirle: “vení mañana por sal, Chonchón, sigue tu camino”. Al otro día viene un viejito . La Calchona.- (de Carrizal) es una mujer adúltera, que fue convertida en oveja. Entra de noche a las cocinas a buscar comida. Está maldita de Dios. El Basilisco.- Nace del huevo que pone un gallo viejo. Es largo, negro, grueso como una cuncuna enorme. Tiene un solo ojo. Al que

mira lo fataliza y mata. El Colo colo.- Es como un ratón blanco. Come la saliva de los enfermos que van a morir sin remedio; dice “Colo colo” “Colo colo” (¿sería futbolista?). Para hacerlo desaparecer, se coloca un espejo dentro de un zapato en la noche. El Colo colo no puede ver su propia imagen reflejada en un espejo: muere. El Huecu.- (En Tatara, Vallenar). Es un ternero overo. Lo han visto a orillas del Rio Huasco. Coge a las muchachas, y las viola o ahoga: se deja ver raras veces. El Rey de los Guanacos.- Tiene cuerpo, tórax y brazos de hombre, cabeza de puma y patas y cola de guanaco. Es mito Huasco-altino. Totalmente desconocido. (Lo Halló Mario Vergara Gallardo). Los Espinos con Flor de Oro.- Se aparecen a los que no les interesa el oro, a los pobres de espíritu. Los ambiciosos no lo ven jamás. Las Bandurrias.- Cuando pasan cantando, anuncian casamiento. Pasan sobre los cerros: “tolán-tolán”. En la Cordillera Huasco-altina se ven a veces llamas y se oyen voces que hablan a los caminantes. La Lechuza dice: “frío, frío” en su Chirrido. La Cueva de Salamanca.- Son tres cavernas que existen al norte de Huasco Bajo. Tienen una piedra a la entrada, grande,

es la piedra sagrada. Ahí existe una Sociedad de Brujos. Un socio lo puede llevar a uno. Si se roba la vajilla de oro, se convierten los platos, etc., en estiércol de caballo. Se baila con mujeres maravillosas. Se oyen músicas dionisiacas. El que se echa flores de espio en el bolsillo, las halla convertidas en oro al día siguiente. Un culebrón pasa rozando las piernas del invitado. No hay que tenerle miedo. Es Ilusión dice el socio. Todo esto parece venir de la literatura quechua de hace 5.000 años o acaso de los atlantes. Lo que hay de cierto es que la piedra que existe a la entrada de la Cueva de Salamanca es auténtica. El Pacto con el Diablo: .- Se hace un pacto. Se firma. Viene la riqueza sin medida. Si se requiere librar del infierno, viene el interesado que será velado tres noches consecutivas por un minero viejo, valiente, buen cristiano y bueno para la pelea a daga. (Léase “La Derrota del Diablo”, Dic. 1922. “La Nación” de Stgo. Cuento de Víctor Domingo Silva). La leyenda atribuye a que este pacto lo han hecho los mineros que han llegado a ser millonarios. Por los caminos, los mineros ven gallinas con pollos, a media noche, frailes de negro (¿acaso Bruno Zavala?), perros que arrastran cadenas y

perros que siguen a un trasnochador y a pesar de cerrar puertas ven cerrojos, siguen hasta los pies del lecho al trasnochador, caballos fosforescentes, toros que trabajan en el fondo de las minas. El Apir Fantasma.- Se siente trabajar, subir el metal, arrojarlo lejos, a pesar del cansancio. Los perros aúllan. Las viejas rezan y desde el fondo de las minas llama al trabajo el espíritu de los mineros muertos. Es el metal que anhela la grandeza de Huasco y nos llama. El Gigante Minero.- Lo han visto en Carrizal. Deja huellas en la arena con su enorme pie. La Princesa de Tolo-lo Pampa.- Vive en la Ciudad Encantada, cerca de Carrizal Alto. De noche se han sentido los rumores de un pueblo bullente de vida, con palacios, carruajes, campanas. El Rio Subterráneo.- Lo han sentido que pasa por la ciudad que fue Carrizal Alto. Los Moros que Lloran.- Son los niños no bautizados, que, al ser sepultados en huertos, lloran de noche, llantos de fantasms, al pie de negros olivos. El Cuero del Agua.- Mito tan conocido, existe en el Huasco. Los Pelos Humanos.- Tirados al agua, se convierten en culebritas. El Gato Amarillo.- Es el más diabólico “Habla” cuando maúlla. El Chusco.- Cuando canta –anun-

cia la muerte de alguien. Los Apóstoles estuvieron en América con Jesús.- Este mito lo reconoce el historiados argentino Enrique de Gandia (“Los Mitos de América”, 1942). Mario Vergara lo recogió en Freirina (1918) de gente anónima. Jesús y San Pedro recorrían el sur de Atacama y el norte de Coquimbo, San Pedro aparece rezongón, cobarde y cómodo; Jesús, el Nazareno se ve inundado de serenidad, comprensión y grandeza. Zigzag una vez informó de esta leyenda chilena. 1938-1939. Ciertos cronistas españoles dicen que tiene siglos la leyenda de que Santo Tomás vino al mundo en 1500-1600. Arturo Ossandón de la Peña, poeta y escritor huasquino publicó en Zigzag un cuento titulado “Cuando pena el cerro”. 1927. dice que cuando en el fondo de las minas se siente cantar a un minero, viene el derrumbe. El que ve la flor de la higuera se hace rico. Florece a las 12 de la noche de San Juan. Las papas de San Juan.- El Trébol de cuatro hojas aseguran la felicidad.Mal de Ojo: a los que miran lo matan. Remedio: Se distrae la atención con algo que lleve en otra dirección. Por ejemplo, a una guagua bonita se le pone un bonete rojo.

MÚSICA Y NOTICIAS PARA LA PROVINCIA

BUSCALA EN

WWW.ELNOTICIERODELHUASCO.CL